Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 350.320

"ADQUISICION DE PIZARRONES Y OTROS MUEBLES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE FERNANDO DE LA MORA"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 3 del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, **Director de la U.O.C.**, Sr. Ramón Aranda, Jefe de UOC, Abg. Jorge Villamayor, Jefe de, U.O.C, **Sr. Ramón López**, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a Contratación Directa "ADQUISICION DE PIZARRONES Y OTROS MUEBLES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE FERNANDO DE LA MORA"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

- ✓ EMPRESA: JUST IN TIME DISTRIBUIDORA
- ✓ EMPRESA: GRUPO L&J
- ✓ EMPRESA: COMACO S.R.L
- ✓ EMPRESA: CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND
- ✓ EMPRESA: ALUMINIO CHACO
- ✓ EMPRESA: ARTE Y MUEBLES

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	JUST IN TIME DISTRIBUIDORA	150.550.000.-
2	GRUPO L&J	151.590.000.-
3	COMACO S.R.L	143.650.000.-
4	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND	97.950.000.-
5	ALUMINIO CHACO	114.430.000.-
6	ARTE Y MUEBLES	139.200.000.-

OBS. La Sra. Eda Noelia Medina, en representación de la empresa GRUPO L &J, deja constancia que las empresas:

- ➢ CARPINTERIA Y HERRERIA ROLAND MEDINA
- ➢ ALUMINIO CHACO
- ➢ ARTE Y MUEBLES

No corresponde la planilla de oferta presentada, el ítem de pizarra es acrílico no de madera.

OBS. El Sr. Ever Gamarra, de la empresa Aluminio Chaco deja constancia que la planilla de precios es inalterable, en el ítem 1 exclusivamente.

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Lic. Eda Noelia Medina G.

ALUMINIO CHACO

COMACO S.R.L.

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
SR. RAMON ARANDA	385.463	JEFE UOC	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	U.O.C	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
SR. EVER GAMARRA	2.396.849	ALUMINIO CHACO	
SR. ALDO AQUINO	5.312.915	COMACO	COMACO S.R.L
SR. ROLAND MEDINA	3.224.338	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND	
SRA. EDA NOELIA MEDINA	4.226.681	GRUPO L&J	Lic. Eda Noelia Medina G.
SR. GABRIEL PAREDES	3.212.582	ARTE Y MUEBLES	

Ever Gamarra
Aluminio Chaco

COMACO S.R.L.

Rolando